

19 de mayo de 2020
CNR-185-2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Señor
Rodrigo Chaves Robles, Ministro
Ministerio de Hacienda

Señora
Guiselle Cruz Maduro, Ministra
Ministerio de Educación Pública

Estimado señor y señora:

Le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.16-2020, celebrada el 19 de mayo de 2020, en el artículo 4, titulado Financiamiento y presupuesto,

CONSIDERANDO QUE:

1. En sesión de Comisión de Enlace celebrada el pasado 21 de abril de 2020, fue convenido entre sus miembros que las IESUE definirían conforme a su propia organización y gobierno, los montos y mecanismos por medio de los cuales éstas podrían realizar un aporte al Fondo Solidario, con la finalidad de mitigar los efectos que la Pandemia actual ha ocasionado a muchas familias costarricenses.
2. En ejecución del acuerdo tomado en el seno de la Comisión de Enlace, las IESUE han realizado diferentes gestiones internas con el fin de concretar sus propuestas, las cuales podrían alcanzar una suma cercana a los trece mil millones de colones. Lo anterior, asumiendo la postergación de proyectos de inversión estratégicos e implementando las más austeras políticas de contención de gasto operativo, que incluye entre otras, no pagar reajustes salariales ni la anualidad de este año.
3. De la misma forma, las IESUE ya han adoptado medidas internas para la debida atención de la población estudiantil más vulnerable, fortaleciendo en más de dos mil millones de colones sus sistemas de becas con la finalidad de evitar su deserción y así apoyar a las familias de bajos ingresos y aquellas que han sido afectadas por la crisis económica.
4. Todas las gestiones que las universidades están realizando se enmarcan en el respeto de la Constitución Política y demás normativa universitaria interna, formulando sus soluciones con la debida participación de sus órganos internos de Gobierno, de previo a ser comunicadas a la Comisión de Enlace.
5. A pesar de lo convenido, el Ministro de Hacienda ha expresado al Presidente del CONARE su intención de rebajar del FEES en forma unilateral y sin margen de negociación, la suma de veinte mil millones de colones, desconociendo los acuerdos previos adoptados en el seno de la Comisión de Enlace y haciendo caso omiso de los preceptos constitucionales que garantizan la integridad del FEES, particularmente en el sentido de que su monto no puede ser abolido ni disminuido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Constitución Política.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA LA VOLUNTAD DEL CONARE DE RESPETAR LO ACORDADO POR LA COMISIÓN DE ENLACE CELEBRADA EL PASADO 21 DE ABRIL DE 2020, CONTRIBUYENDO AL FONDO SOLIDARIO EN EL MARCO DEL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN LOS MONTOS Y MECANISMOS QUE LAS PROPIAS IESUE ESTABLEZCAN.
- B. EXPRESAR AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA LA HONDA PREOCUPACIÓN DEL CONARE POR LA PROPUESTA UNILATERAL Y SIN MARGEN DE NEGOCIACIÓN DE LA REDUCCION DEL FEES.
- C. RECORDARLE AL SEÑOR MINISTRO QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD Y EN EDUCACIÓN SON VITALES DE MANTENER, AÚN EN MEDIO DE LAS MAYORES CRISIS ECONÓMICAS, PORQUE ELLO GARANTIZA LA RESILIENCIA DEL PAÍS PARA ASEGURAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.
- D. SOLICITAR A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN LA CONVOCATORIA INMEDIATA A UNA COMISIÓN DE ENLACE, ÓRGANO COMPETENTE PARA CONOCER TEMAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO PÚBLICO, QUE FACILITE EL DIÁLOGO PARA ENCONTRAR LA MEJOR SOLUCIÓN AL APORTE SOLIDARIO DEL SECTOR UNIVERSITARIO ESTATAL ANTE LOS PROBLEMAS FINANCIEROS QUE ENFRENTA EL PAÍS.
- E. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Eduardo Sibaja Arias
Director OPES

- C:
- Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa Rica
 - Ing. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
 - M.Sc. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
 - Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Viceministro de la Presidencia
 - Sr. Jorge Rodríguez Vives, Viceministro de Ingresos, Ministerio de Hacienda
 - Dr. Carlos Araya Leandro, Rector, Universidad de Costa Rica
 - Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
 - Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector, Universidad Nacional
 - MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector, Universidad Estatal a Distancia
 - M.Sc. Katalina Perera Hernández, Rectora a.i., Universidad Técnica Nacional
 - Dra. Madeline Howard Mora, Directora, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica
 - MSc. Tomás Marino Herrera, Presidente, Consejo Universitario, Universidad Nacional
 - Sr. Luis Enrique Méndez Briones, Secretario, Consejo Universitario, Universidad Técnica Nacional
 - Estudiante Noel Cruz Muñoz, Representante estudiantil en Comisión de Enlace
 - Estudiante Ana Catalina Chaves Arias, Presidenta, Federación Estudiantil, Universidad de Costa Rica
 - Estudiante Alcides Sánchez Salazar, Presidente, Federación Estudiantil, Instituto Tecnológico de Costa Rica
 - Estudiante César Andrés Alvarado Arguedas, Presidente, Federación Estudiantil, Universidad Estatal a Distancia
 - Estudiante José Carlos Marín Pacheco, Presidente, Federación Estudiantil, Universidad Técnica Nacional
 - MBA. Xinia Morera González, Directora, Área de Desarrollo Institucional
 - Sr. Gastón Baudrit Ruiz, Director, Asesoría Legal
 - Archivo

ESA/GHM.MINISTERIOS GOBIERNO.doc/20*